JARIANA



## ACTA DE CONFORMIDAD DE DESEMPEÑO

El Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, representada en este Acto por la Oficina deGestión Administrativa, como mecanismo para el mejoramiento continuo de la calidad, los órganos o entes contratantes deben evaluar la actuación o desempeño de contratista, en la ejecución de las categorias de contratos de adquisición de bienes, prestación de servicios o ejecución de obras. De Conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8 del (Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas) "La evaluación de actuación o desempeño del contratista debe efectuarse a todos los proveedores y Contratistas que hayan obtenido la adjudicación para el suministro de bienes y prestación de servidos por un monto superior a cuatro mil Unidades Tributarias (4,000 U.T.) y para la ejecución de obras por un monto superior a cinco mil unidades tributarias (5,000 U.T.). 4 Independientemente del monto de la adjudicación, los órganos o entes sujetos a la Ley de Contrataciones Publicas deben realizar la evaluación de actuación o desempeño a los proveedores y Contratistas que Incumplan con las condiciones u obligaciones derivadas de la contratación, y deben someter sus recomendaciones ante el órgano o ente competente para solicitar la aplicación de las sanciones correspondientes. A los contratistas excluidos de las modalidades de selección, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5 de la Ley, que no requieren su inscripción en el Registro Nacional de Contratistas, debe aplicarse la evaluación de desempeño cuando incumplan con las condiciones u obligaciones derivadas de la contratación, a los fines que, el Servido Nacional de Contrataciones, pueda aplicar las sanciones correspondientes por incumplimiento". Cumpliendo con lo que se establece en este artículo, se procede a realizar la evaluación del contratista de la oferta adjudicada, la cual sera revisada, analizada y evaluada según los críterios establecidos en las condiciones de contratación; dentro de los parametros de evaluación seran tomados en cuenta, el cumplimiento de

	DE	SCRIPCION	DEL CONTRATO		
EMPRESA	RIF	MONTO	MODALIDAD DE CONTRATACION	N° PROCESO CONTRATACION	N° ORDEN COMPRA/SERVICIO
INVERSIONES DLWR C.A.	J-50073931-1	4.988,00	CONSULTA DE PRECIOS	CP-18-2023	00005

CRITERIOS PARA LA CALIFICACION (PONDERACION)					TABLA DE EVALUACIÓN	
PLAZOS ESTABLECIDOS( 25)	TIEMPO DE ENTREGA (25)	CALIDAD (25)	PRECIO (25)	TOTAL	25% DEFICIENTE	50% REGULAR
25	0	25	25	75	75% BUENO	100% EXCELENTE

DESCRIPCION DE COMPRA/SERVICIOS				
CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		
6	GALON	DESINFECTANTE		
6	GALON	JABON LIQUIDO		
1	CAJA	LAPICES		
1	CAJA	BOLIGRAFOS		
3	UNIDAD	TIRRO		
1	CAJA	MARCADORES		

A los fines de dejar constancia de esta evaluación se hacen dos (02) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Dirección de Administración del Consejo Municipal de Derechos de Niño

18